ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

SEDE CENTRAL 008514 12 SEP 2023 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 30/08/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 936/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Yhu
LUGAR/LOCALIDAD:	Yhú
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	24/08/2023 07:00:00	24/08/2023 17:00:00	1	

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22238	25/08/2023 06:00:00	25/08/2023 17:00:00	195.997	196.265	268

OBSERVACIONES:

La comision se realizo en fecha 25 de agosto de 2023, porque la sesión del Comité de Selección y Aprobación de Planes fue pospuesta y realizada en fecha 25/08/23)

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Participar del Comite de seleccion y aprobacion de planes en el distrito de Yhu

CONTROLADO SUMA
13 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 936

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 25 de agosto de 2023

VISTO: El expediente N° 7866, de fecha 24 de agosto de 2023, y compromiso presupuestario N° 2053/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YHÚ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar del Comité de selección y aprobación de planes.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	24/08/2023	1.0	350.000	176.102
TOTAL					176.102

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia de Servicios Zona Centro

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO SUMA
13 SEP 2023

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022238

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/08/2023	Hasta	25/08/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	22:00		
Km. de salida	195431	Fecha de salida	21/08/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	196385	Fecha de regreso	25/08/2023	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	954	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión administrativa y técnica en la Zona de influencia de la Gerencia Centro(Dtos de Caaguazu, Caazapa, Guiara y Central)				
Obs.	Otros Conductores Habilitados: Zulma Guerrero, Ronny Hoppe, Hugo Lopez Trelles, Alcides Baez, Jorge Ubeda, Alcides Palacios				

DUPLICADO

CONTROLADO SUMA
13 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Gerencia de Servicios
Zona Centro

ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

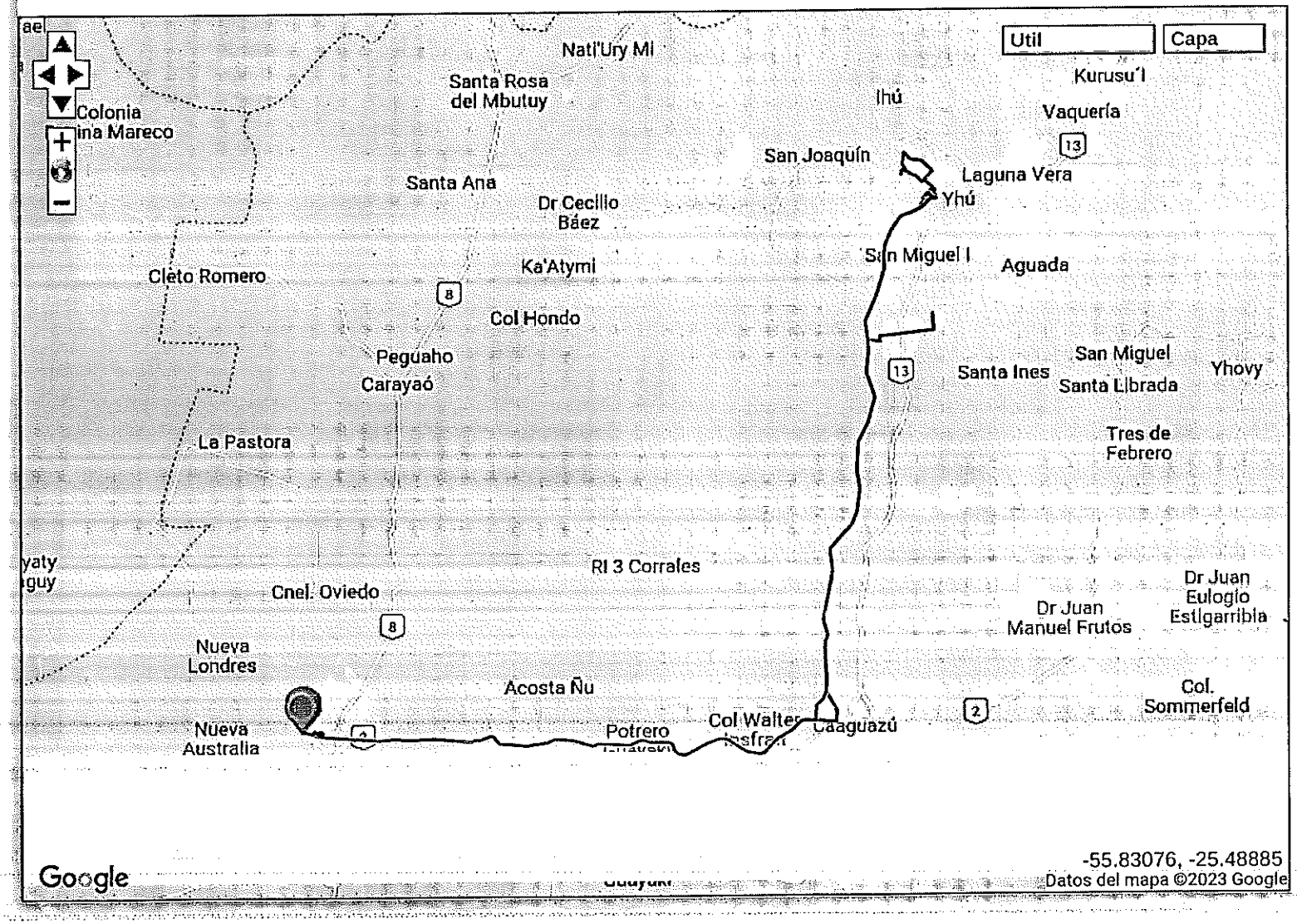
X

ambien puede guardar la configuracion general de
odos los mapas haciendo click en el diskette de la
arra de herramientas en la parte superior derec

mapa seleccionado:

Google

MAPA Nº1



Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico

Cuenta: M.294 - CHEVROLET S1

Histórico de recorrido (reporte)
MóvilM.294 - CHEVROLET S10
Velocidad promedio: 77 km/h
Velocidad máxima: 121 km/h
Distancia recorrida: 268km 177m
Desde: Vie 25 Ago 23 - 06:16:00
Hasta: Vie 25 Ago 23 - 15:00:00

Eventos (20)

Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Miscelaneas

CONTROLADO SUMA
13 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

PANEL VIS DE EVENTOS PANEL REPORTES